

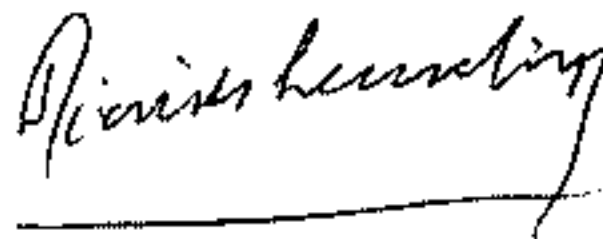
RESOLUCION
N° 489/92

EXPEDIENTE N° 1222/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.872

Buenos Aires, /8 de agosto de 1992.-

En atención a lo expuesto a fs. 6 por la señora Juez Federal de Primera Instancia de Córdoba n° 3, doctora Cristina Garzón de Lascano y teniendo en cuenta lo oportunamente dispuesto por este Tribunal en su Resolución n° 496 de fecha 2 de junio último (confr. fs. 7), autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable al pago de los pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Córdoba/Buebos Aires) extendidos para la presente comisión oficial.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)